

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2020

ACTA NO. 032

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2017
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y MANUEL ANTONIO PAULA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:08, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (02)

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : PRESIDENTE EN FUNCIONES AMABLE ARISTY CASTRO

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

REINALDO PARED PÉREZ
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (24)

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a esperar, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, media hora, después del primer pase de lista; si van llegando los senadores y senadoras, iniciamos formalmente para la tarde de hoy.

(SIENDO LAS 4:20, SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

Departamento Elaboración de Actas.-

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (26)

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : PRESIDENTE EN FUNCIONES

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

REINALDO PARED PÉREZ
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Siendo las 4:20 P. M. del miércoles 29 de marzo de 2017, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Senado de la República.

HORA 4:20 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0031, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO. 00255 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA LIC. LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITANDO CONFORMAR UNA COMISIÓN BICAMERAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DE LEY SOBRE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y, LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL, SOMETIDOS POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA. EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ DICHA SOLICITUD EN LA SESIÓN NO. 09, DEL 29 DE MARZO DE 2017. LA COMISIÓN ESTÁ CONFORMADA POR LOS HONORABLES DIPUTADOS: LUPE NÚÑEZ ROSARIO, VICEPRESIDENTE, GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA, RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, MIRIAM ALTAGRACIA CABRAL PÉREZ, KAREN LISBETH RICARDO CORNIEL, PLUTARCO PÉREZ, ELÍAS RAFAEL SERULLE TAVÁREZ, GUIDO CABRERA MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL PEGUERO MÉNDEZ, HÉCTOR RAMÓN PEGUERO MALDONADO, ALFREDO PACHECO OSORIA, VÍCTOR JOSÉ D'AZA TINEO, FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA, JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MÁXIMO CASTRO.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Dado a que estas iniciativas están en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, es necesario desapoderarla para poder crear una Comisión Bicameral; esto lo estaremos haciendo para la Sesión del miércoles.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: ¿Eso es sobre la Ley de Partidos?

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sí.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Yo quisiera deciralgo.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Presidente, yo

quiero ser miembro también de esa comisión.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No, pero yo estoy diciendo: la Cámara de Diputados ha enviado una comunicación solicitando que se cree una Comisión Bicameral. Ya esto inclusive, fue consultado con el Presidente Reinaldo Pared Pérez. En la próxima Sesión, la Comisión de Justicia que está apoderada, deberá desapoderarse, para entonces, poder crearse una Comisión Bicameral, que será la misma Comisión de Justicia, estoy prácticamente seguro.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidente, es que hay una sugerencia que viene de la Comisión de Justicia, precisamente, respecto a ese tema y que la discutimos en el día de hoy, precisamente, a propósito de recibir ayer a los integrantes de la Junta Central Electoral. En el día de hoy nosotros estamos sometiendo un Proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, que es diferente al Proyecto de la Junta Central Electoral, que tiene su objetivo, que compendia el análisis de los seis años de esfuerzo que aquí se hizo, estudiando los siete proyectos depositados por los diferentes partidos e instituciones de la sociedad, más la Comisión Bicameral y las otras tres comisiones que se han creado; ese proyecto está depositado, en el día de hoy, para que coexista y se discuta conjuntamente con el proyecto de la Junta; pero, al mismo tiempo, la comisión discutió y está de acuerdo con que se cree rápidamente la Comisión Bicameral, a partir de la sugerencia que hace la Presidencia de la Cámara de Diputados, para que comencemos trabajar de una vez.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: De acuerdo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR EL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00267-2017-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA) Y LA COMPAÑÍA YAZOO INVESTMENTS, S.R.L. REPRESENTADA POR SU GERENTE, EL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE YABER HERNÁNDEZ, EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA DESIGNACIÓN CATASTRAL NO. 406490475496, CON UNA SUPERFICIE DE 5,438.81 METROS CUADRADOS, MATRÍCULA 3000111162, UBICADO EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, ESTE INMUEBLE ANTES DEL DESLINDE Y URBANIZACIÓN PARCELARIA DE LOS TERRENOS QUE CONFORMAN LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS, SE DENOMINABA, EL SOLAR NO. 21, DE LA

MANZANA 2-B Y SUS MEJORAS CONSISTENTES EN UN (1) EDIFICIO TIPO A-SPM, CON SUS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES DE UNA (1) PLANTA CON UN ÁREA TOTAL DE 41,473.75 PIES CUADRADOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$16,833,835.87. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 2007. CON SU ADÉNDUM FIRMADO EL 11 DE AGOSTO DE 2016. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 23/03/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.

2. INICIATIVA: 00268-2017-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COOPERATIVA CAÑERA DE SERVICIOS MÚLTIPLES (COOPCAÑA), DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR RAFAEL ABREU ORTIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 18,228.86 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (28,99) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8 REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR DISTRITO CEAGANA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 4,557,215.00, CONTRATO FIRMADO EN 2/08/2004. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). FECHA DEPOSITADA EL 27/03/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE **CONTRATOS.**

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00269-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA LA VEGA "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 28/03/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Honorable Vicepresidente, y Presidente en Funciones del Senado, compañeros colegas del Bufete Directivo, apreciados senadores y senadoras. Este anteproyecto de ley fue leído y aprobado con modificaciones el 7 de noviembre de 2012; se aprobó en Segunda Lectura el 21 de noviembre de 2012, y se envió a la Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 2012; lo que estoy proponiendo es, que se libere de comisiones, de lectura y que se incluya en la Agenda del Día de hoy, porque este proyecto fue íntegramente aprobado en el pasado. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Honorable Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez nos solicita que la Iniciativa No. 00269-2017, que corresponde al Proyecto de Ley que Declara la Provincia La Vega "Provincia Ecoturística", sea liberada de trámites e incluida en el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Después de elaborada la Agenda, llegaron cuatro iniciativas de los senadores, tenemos las siguientes iniciativas:

2. INICIATIVA: 00270-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN RAMÓN DÍAZ, EL LICEO SECUNDARIO DEL DISTRITO MUNICIPAL YERBABUENA, DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR. (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA). COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

3. INICIATIVA: 00271-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE GENERAL ANTONIO IMBERT BARRERA EL TRAMO VIAL DE LA ACTUAL AVENIDA SARASOTA, CORRESPONDIENDO ENTRE LAS AVENIDAS ABRAHAM LINCOLN Y WINSTON CHURCHILL. (PROPONENTE: AMABLE ARISTY CASTRO). COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

4. INICIATIVA: 00272-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA NIN TERRERO DE SUBERVÍ, VIUDA DEL DOCTOR NOEL SUBERVÍ ESPINOSA, EXPRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. (PROPONENTE: AMABLE ARISTY CASTRO). COMISIÓN PERMANENTE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

5. INICIATIVA: 00273-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ORDENA EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE PEDRO SANTANA FAMILIAS, DEL PANTEÓN DE LA PATRIA A LA CIUDAD DEL SEIBO. (PROPONENTES: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ

CARRASCO, ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). <u>COMISIÓN PERMANENTE DE</u> CULTURA.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidente, yo sometí el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Bueno, Senador, si no está aquí...

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Tengo aquí el documento, recibido por Secretaria.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tráigamelo.

(LA LICENCIADA MERCEDES CAMARENA ABREU, SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA INTERINA, INFORMA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES, QUE ESA INICIATIVA LA ESTÁN REVISANDO)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: iAh!, me informan que lo están revisando en la Secretaría.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PRESENTADO POR EL SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.

EXPEDIENTE NO.00231-2017-PLE-SE

Esta iniciativa legislativa fue inicialmente depositada en el año 2014.

Perimió en tres ocasiones en la Cámara de Diputados y fue reintroducida en fecha 06 de febrero de 2017; tomada en consideración y enviada a Comisión el 08 de febrero del mismo año.

La Constitución de la República Dominicana establece, en su Artículo 8, que "es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos".

También, en su Artículo 39, Numeral 4, la Carta Magna consagra el derecho a la igualdad y ordena promover las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.

En los referidos artículos, se contempla el respeto a la dignidad humana como fundamento de nuestra Constitución, por lo que la violencia a las mujeres constituye una grave ofensa a la dignidad humana, siendo ésta una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

Esta Comisión analizó de manera pormenorizada el contenido de la citada iniciativa, la cual tiene como objetivo principal crear el sistema integral para la prevención, detección, atención, persecución, sanción y seguimiento de todas las formas de violencia contra las mujeres, basadas en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, mediante la regulación de políticas públicas orientadas al reconocimiento, respeto y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para el análisis de esta propuesta, la Comisión, en legislaturas anteriores, realizó varias jornadas de trabajo con técnicos y asesores,

tanto del Senado como de la Cámara de Diputados.

También se reunió con la Comisión Permanente de Género de la Familia de la Cámara de Diputados, representantes de diferentes entidades y personalidades relacionadas con el tema, a fin de consensuar su contenido y lograr una ley que aporte solución al problema de la violencia contra las mujeres.

Dentro de las entidades y personalidades participantes en estos encuentros, citamos las siguientes:

- ✓ Procuraduría General de la República;
- ✓ Ministerio de la Mujer;
- ✓ Ministerio de Educación;
- ✓ Ministerio de Salud Pública;
- ✓ Profamilia;
- √ Foro Feminista;
- ✓ Patronato de ayuda a casos de mujer maltratada (PACAM);
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- ✓ Colectivo de Mujer y Salud;
- ✓ Núcleo de Apoyo a la Mujer;
- ✓ Susi Pola, coordinadora Proyecto Impulso de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la República Dominicana;
- ✓ Lic. Eduardo Jorge Prats, Abogado Constitucionalista;

Por la Cámara de Diputados:

- ✓ Magda Rodríguez, presidenta de la Comisión Permanente de Género
- ✓ Gilda Moronta, miembro
- ✓ Karen Ricardo, miembro
- ✓ Evangelina Vásquez, miembro
- ✓ Adalgiza Pujols, miembro
- ✓ Severina Gil, miembro

Tomando en consideración el Manual de Técnica Legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** a este proyecto, recomendando la siguiente modificación:

✓ Modificar el título, para en lo adelante se lea:

"Ley que crea el Sistema Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres"

Las demás partes del proyecto que no han sido mencionadas, se mantienen tal y como fueron presentadas.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la modificación sugerida y la inclusión de este proyecto en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

IN VOCES

Nosotros estamos solicitando, que sea liberada de todo trámite, ya que ha sido debatido en varias ocasiones, tanto en la Cámara de Diputados como aquí, en el Senado y han pasado varias instituciones, como leímos; creo que ya está suficientemente debatido y que debe ser conocido en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Honorable Senadora, ¿No es un informe que usted está leyendo?

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Estamos leyendo un informe.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Entonces, usted lo que está pidiendo es que incluya en el Orden del Día.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Que se incluya en el Orden del Día y sea liberado de todo trámite.

Por la Comisión

COMISIONADOS: AMARILIS SANTANA CEDANO, Presidenta; AMABLE ARISTY CASTRO, Vicepresidente; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA, Miembro; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

FIRMANTES: AMARILIS SANTANA CEDANO, Presidenta; AMABLE ARISTY CASTRO, Vicepresidente; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: La Honorable Senadora Amarilis Santana Cedano ha solicitado que esta Iniciativa No. 231-2017, por las razones que ella expresa, sea incluida en el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, QUE

BUSCA SUSTITUIR Y DEROGAR LA LEY NO, 72-02, SOBRE EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, DEL 07 DE JUNIO DE 2002. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No. 00237-2017-PLE-SE

Esta Comisión está apoderada del estudio del Proyecto de Ley citado, cuyo objetivo principal es establecer los actos que tipifican el lavado de activos, las infracciones precedentes o determinantes y el financiamiento del terrorismo, así como las sanciones penales que resultan aplicables.

El lavado de activos es un tema de gran interés para economías en desarrollo como la nuestra, donde las reglas aunque claras, son relativamente nuevas, lo que permite a los que practican esta actividad nutrirse de los huecos del sistema para poder invertir dinero fruto del narcotráfico u otras actividades ilícitas en negocios lícitos para "blanquear" sus activos.

En reunión celebrada en fecha 23 de marzo del año en curso, la Comisión escuchó las recomendaciones de los representantes de varias instituciones relacionadas con el tema, cuya relación citamos más abajo:

Por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD):

- Vicealmirante Edmundo Martín Félix Pimentel, (DNCD);
- Braulio José de la Rosa, (DNCD);

Por la Superintendencia de Bancos:

- Omar Lantiqua
- Jesús Geraldo Martínez

Por la Procuraduría Gral. de la República:

• Mariem Montero B.

Por el Consejo Nacional de Drogas:

• Gral. Rafael Guerrero Peralta.

Por el Ministerio de la Presidencia (Minpre):

Juan Ariel Jiménez, Viceministro

• Olivo Rodríguez.

Por el Banco Central de la República Dominicana:

- Ervin Novas Bello
- Ricardo Rojas León
- José Manuel Taveras
- Olga Morel

Durante el proceso de estudio, la Comisión ha determinado que esta iniciativa legislativa tiene aspectos conexos con el Proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, Exp. No. 00216, del cual está apoderada la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, por lo que al amparo del Artículo 271, del Reglamento Interno del Senado, nos permitimos solicitarle al Honorable Presidente, que apruebe el apoderamiento en conjunto de las comisiones permanente de Defensa y Seguridad Nacional y Justicia y Derechos Humanos para los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, que busca sustituir y derogar la ley No, 72-02, sobre el Lavado de Activos provenientes del tráfico ilícito de drogas, del 07 de junio de 2002. Procedente del Poder Ejecutivo. Expediente 00237, con la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional como principal y la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos como subsidiaria.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la presente Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Presidente; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, Vicepresidente; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Secretario;

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Miembro; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro.

FIRMANTES: ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Presidente; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, Vicepresidente; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Secretario; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro.

(EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Honorable Senador Adriano Sánchez Roa, ha solicitado que esta Iniciativa No. 237-2017, sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: INFORME DE GESTIÓN NO. 01, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

Resolución mediante la cual se solicita designar la Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones del Senado, con el objeto de investigar y revisar exhaustivamente las interferencias y dominios de compañías y frecuencias radiales, televisivas y

telefónicas haitianas en el territorio dominicano, a fin de sugerir medidas correctivas a esa invasión tele comunicacional, que afecta la normalidad de la Región Fronteriza de la República Dominicana, expediente No. 01957. Proponente Adriano Sánchez Roa.

Proyecto de ley que dispone la regulación a servicios telefónicos, expediente no. 00261, proponentes: Dionis Alfonso Sánchez, Félix Nova Paulino y Euclides Sánchez.

El martes 28 de marzo del año en curso, se realizó una reunión con la finalidad de analizar el contenido y objeto de las mismas y así determinar su viabilidad. En la citada reunión fueron escuchados los planteamientos de las siguientes instituciones:

Por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL):

- ✓ Jose del Castillo, presidente
- ✓ Katrina Naut
- √ Oscar Melgen
- ✓ Israel González
- ✓ Luis Scheker
- ✓ Cosette Morales

Por Orange Dominicana:

✓ Desireé Logroño

Por Claro Dominicana:

- ✓ Katia Saud
- √ Henry de Dios
- ✓ Robinson Peña

En esta reunión, el Senador Adriano Sánchez Roa, proponente de la iniciativa marcada con el número de expediente 01957, sobre las interferencias telefónicas y radiales haitianas en territorio dominicano, expresó su preocupación por la manera en la que operan las compañías de telecomunicaciones haitianas, sin el menor control por parte de las autoridades dominicanas, situación que lo motivó a someter esta resolución.

La Comisión también analizó el Proyecto de Ley que dispone la regulación a servicios telefónicos, expediente no. 00261, de la autoría del Senador Dionis Sánchez Carrasco, quién enfatizó que es necesario transparentar las relaciones de las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones con sus clientes, respecto de los servicios pagados y no consumidos.

Para continuar con el análisis de estas iniciativas, la Comisión solicitó a las telefónicas y al INDOTEL remitir por escrito sus ponderaciones respecto a las citadas iniciativas para analizarlos con detenimiento junto al equipo técnico e iniciar el debate sobre ambas iniciativas.

Hacemos de conocimiento a este Honorable Pleno Senatorial, que esta Comisión está inmersa en un proceso de análisis y socialización de criterios sobre estas iniciativas, para abocarse a presentar el informe legislativo correspondiente.

Por la Comisión:

JOSÉ RAFAEL VARGAS Presidente

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Muy buenas tardes, Presidente en Funciones, muy buenas tardes honorables colegas senadores. En nuestro viaje que estuvimos representando al Senado de la República, en el Foro Anual que se hace en el Reino Unido de

Marruecos, en la Ciudad de Dallas; pudimos observar diferentes conferencias, en las cuales se hablaban de temas tan importantes, como erradicar el hambre en el mundo; ya que, de cuatro países que sufren hambruna en el mundo, África tiene tres. Entonces, hablaron de temas para erradicar el hambre, como: trabajar con la agricultura, en una forma de tecnología, con préstamos sostenibles para aquellos pequeños productores y dándoles un seguimiento, para determinar en cuáles de las provincias o en cuáles de esos lugares no era rentable la agricultura, para no seguir trabajando en esa zona. Hablaron de los temas de la juventud, donde se habló para hacer a la juventud emprendedora, desde muy temprana edad e incentivarles también a trabajar en el campo; normalizar la migración, para no seguir perdiendo vidas en las aguas del océano; la protección de los océanos, hacer que la pesca sea más rentable y de una forma sostenible. Creo que son temas muy importantes, valoro realmente la iniciativa del Rey Mohammed VI, que está muy preocupado y la Embajada del Reino Unido en la República Dominicana, quien nos hizo la invitación. Agradecemos al Senador Prim Pujals, quien fue que nos trató el tema y nos mandó, en la Comisión de Relaciones Internacionales, y más adelante, pues, les daré un informe por escrito de lo que pudimos observar y lo que pudimos aprender en el foro que se está celebrando en la Ciudad de Dallas. Muchísimas gracias.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: INFORME DE GESTIÓN No. 2, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CON RELACIÓN A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.
 EXPEDIENTE NO. 00240-2017. PROPONENTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL.
- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL.
 EXPEDIENTE NO. 00241-2017. PROPONENTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Objetivos:

El Proyecto de ley de Partidos y Agrupaciones Políticas tiene como objetivo regular lo relativo al derecho de organizar partidos y agrupaciones políticas o formar parte de ellas, establecer las normas que regirán su constitución y reconocimiento, autorización, organización, funcionamiento, participación en procesos electorales, vigilancia y sanciones de los partidos y agrupaciones políticas.

Por su parte, el proyecto de ley orgánica del Régimen Electoral persigue regular el derecho de los ciudadanos de elegir y ser elegibles, el procedimiento y desarrollo del proceso electoral para la conformación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de las autoridades municipales; además, el funcionamiento y competencias de la Junta Central Electoral, como máximo ente responsable de la organización de los comicios.

Para el estudio de estas iniciativas, la Comisión se reunió el miércoles 22 de marzo y decidió invitar a diferentes sectores, de acuerdo al siguiente cronograma de trabajo:

- Martes 28 de marzo 2017: Pleno de la Junta Central Electoral
- Martes 04 de abril 2017: Partidos Mayoritarios
- Martes 11 de abril 2017: Partidos Minoritarios
- Martes 18 de abril 2017: Consejo Económico y Social de la República Dominicana.
- Jueves 20 de abril 2017 : Vistas Públicas

El martes 28 se recibió al Pleno de la Junta Central Electoral, conformado por:

1. Julio César Castaños Guzmán, Presidente.

- 2. Roberto Saladín Selín, miembro titular.
- 3. Rosario Altagracia Graciano de los Santos, miembro titular.
- 4. Carmen Imbert Brugal, miembro titular.
- 5. Henry Mejía Oviedo, miembro titular.

Los miembros de la Junta Central Electoral expresaron sus opiniones con respecto a las iniciativas bajo estudio.

Esta Comisión continuará con el proceso de análisis y estudio de esta iniciativa, el martes 04 de abril 2017 a las 03:00 p.m. en el Salón Polivalente de la Biblioteca Juan Pablo Duarte, donde escuchará a los representantes de:

- Partido Revolucionario Moderno (PRM)
- Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
- Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
- Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la comisión:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Presidente

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Vicepresidente y Presidente en Funciones, apreciados senadores y senadoras.

Senador Euclides Sánchez, Senador por la Provincia La Vega, rechaza injerencia de Marco Rubio, en Asuntos Internos de la República Dominicana.

ACTA NO. <u>032</u> DE FECHA <u>29 DE MARZO DE 2017</u> PÁGINA <u>25</u>

República Dominicana, como nación soberana e independiente, le asiste la facultad exclusiva en torno a fijar posiciones, tomar decisiones en asuntos que le competen única y exclusivamente a nuestro a pueblo y sus autoridades; con respecto a temas vinculados a la solidaridad con otras naciones hermanas, países, asociación u organismos internacionales.

De manera que nuestro país, puede fijar la postura que considere más atinada en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), o en cualquier otro foro internacional, con respecto a las diferencias internas entre los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, sin que nación alguna o poderes extraterritoriales, pretendan trazarnos pautas.

En nuestra calidad de ciudadano dominicano y Senador de la Provincia La Vega, rechazamos enérgicamente el afrentoso pronunciamiento del político estadounidense Marco Rubio, el cual retrotraído a etapas de un pasado superado a base de gallardía y coraje, por lo más sagrado del pueblo dominicano, se creyó que con sus declaraciones destempladas e injerecistas, se nos pueda amedrentar; amenazas éstas que repudiamos en todos los órdenes.

Manifestaciones de esa naturaleza, fueron las que en el pasado perjudicaron de forma grosera a nuestra amada patria, llegándose al extremo de estigmatizar a nuestro líder Histórico, al Prof. Juan Bosch, por sus posturas soberanas y democráticas.

Al tiempo que respaldamos la decisión asumida por nuestro gobierno, Presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, de apoyar y apostar al diálogo para la solución de cualquier diferendo político entre nuestros hermanos venezolanos. Así como apelar al principio de no inmiscuirse, en los asuntos internos de otros países, procurando contribuir a una solución pacífica mediante el diálogo constructivo, en la búsqueda de un entendimiento definitivo y una agenda democrática, Gracias.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidente. En el día de hoy, nosotros decidimos introducir el Proyecto de Ley de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas; y es bueno que yo explique esto, para que no se vea como un choque con lo que es la iniciativa sometida, ya en tres ocasiones, por la Junta Central Electoral. En el año 2011, la Junta Central Electoral sometió un proyecto de ley. Para estudiar ese proyecto de ley, se creó una Comisión Bicameral, y senadores. diputados compuesta por Esa Comisión intensamente, y hubo cinco miembros de este Hemiciclo que trabajaron sin pérdida de tiempo, intensamente. No solamente la pieza sometida por la Cámara de Diputados, sino además, siete iniciativas más, a saber: dos proyectos de leyes de partidos y agrupaciones políticas, sometidos por el Partido Revolucionario Dominicano; dos: uno, que proviene de la Doctora Milagros Ortiz Bosch, y otro del Doctor Tirso Mejía Ricart; una iniciativa de la Comisión de Género; una iniciativa de los partidos minoritarios; dos iniciativas de legisladores, incluyendo el Diputado Castro Castillo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros; hay que recordar, que hay una vieja iniciativa, de varios legisladores, incluyendo la de Ángel Acosta, y una que había sido sometida por el propio Senador Rafael Calderón. Pero además de conocer todas esas iniciativas, habían otras propuestas de instituciones de la sociedad, como Participación Ciudadana, como Finjus, e hicimos un taller, y participamos en otro taller, organizado por Finjus, sobre este tema; más un seminario en Juan Dolio, realizado por la Junta Central Electoral, con la participación de expertos de la OEA; más las reuniones de comisiones bicamerales, que recibimos prácticamente a todos los partidos, y a todas las instituciones susceptibles de ser escuchadas sobre este tema. Pero además, cuando perimió el proyecto, fue reintroducido por la Junta Central Electoral y la Comisión Bicameral avanzó en más de un 60%. El trabajo de estudio, de ponderación, de análisis minucioso, artículo por artículo. Al final esa comisión bicameral decidió crear una comisión ad-hoc para agilizar los trabajos y concluir, para presentar en el Hemiciclo del Senado el Proyecto de Ley de Partidos Políticos. Esa comisión la integró, por la Cámara de Diputados, la Diputada Minou Tavárez Mirabal, y por el

Senado, quien les habla. Nosotros trabajamos sin descansar, incluyendo los días navideños, para concluir ese proyecto. Se concluyó y esa iniciativa nosotros la presentamos, hasta que la Cámara de Diputados decidió deshacer la Comisión Bicameral, que fue un hecho conocido por todos, y lógicamente se apagó el proyecto, la Ley de Partidos Políticos. Estamos hablando de seis años de mucha discusión, de enriquecimiento de la propuesta original. Luego entonces, la Junta Central Electoral, vuelve a introducir la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, con una enmienda, agregándole la Ley Electoral, y se designa aquí una comisión, que es la Comisión de Justicia para asumir ese proyecto. En esta ocasión, la Comisión de Justicia avalada por la Presidencia del Senado, lo que ha decidido es tomar las dos iniciativas al mismo tiempo, desarrollarlas con un itinerario de trabajo, Ley de Partidos, y al mismo tiempo, la Ley Electoral. Pero nosotros hemos considerado, en Comisión de Justicia, la necesidad de que toda esa discusión, durante seis años, que originó un proyecto, que fue sometido, no quede en el vacío, no se olvide, si no que sirva de base para la discusión en la comisión que está discutiendo la Ley de Partidos Políticos, y por eso, se nos encomendó, en virtud de que fuimos parte esencial de este proyecto, que yo sometiera el proyecto, Presidente. Éste es el proyecto, de 77 artículos, que discutimos durante seis años, que contiene el espíritu de las principales iniciativas de los partidos políticos, de las instituciones de la sociedad, y de algunas agrupaciones especiales, como la Comisión de Género de la Cámara de Diputados. ¡Aquí está! De manera que lo sometemos a nuestro nombre, para que al mismo tiempo pueda estudiarse la propuesta de la comisión y de nosotros, que es este, y la propuesta de la Junta Central Electoral. Al mismo tiempo, Presidente, que pedimos acoger, que comencemos a discutir, a partir del próximo martes, las dos iniciativas; proponemos, que se acoja a la iniciativa de la Cámara de Diputados, en el sentido, de que se conforme la Comisión Bicameral, para agilizar los pasos de la discusión de los dos proyectos, el Proyecto de Ley del Régimen Electoral y el Proyecto de Partidos y Agrupaciones Políticas. Si no es posible la conformación en el día de hoy, que nosotros podamos comenzar a trabajar el próximo martes, como Comisión

Bicameral, ya que está conformada la Comisión de la Cámara de Diputados y el Senado preside, me atrevería a pedir, a sugerir, que la Comisión de Justicia se erija en Comisión Especial, para darle continuidad al itinerario de trabajo que ya tiene, de manera que podamos conocer las dos iniciativas. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Honorable, la iniciativa suya la están revisando, no ha llegado.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Honorable Presidente en colegas senadores y senadoras; entre algunas cosas negativas que ocupan la primera plana de los diarios de circulación nacional, yo quisiera, Presidente, compartir con todos ustedes cosas positivas. Al mediodía de hoy, miércoles 29, en el costero municipio de Sabana de la Mar, estuvimos dando, conjuntamente con el Ingeniero Ramón Pepín, Viceministro y Jefe de Gabinete del Ministerio de Obras Públicas; el primer picazo para la tan esperada, tan ansiada carretera que intercomunica a los municipios Sabana de la Mar, con el Municipio de Cabecera de Hato Mayor del Rey. Esta obra, que atraviesa justo por el centro al Municipio El Valle, teníamos, como provincianos, peleándola, hace más de cuarenta años, y he visto oportuno el momento para decir ante el Hemiciclo, ante la prensa nacional y especialmente a mi Provincia Hato Mayor, que aunque la espera fue larga, el Presidente Danilo Medina, ha instruido al Ministerio de Obras Públicas para que inicie una serie de obras en la Provincia Hato Mayor, veinticuatro en total, de las cuales ocho están incluidas en el Plan de Emergencia. Escuchar allí el inicio, el primer picazo, para el inicio de esta importante vía de comunicación, y además, conocer la cantidad total de obras que se van a intervenir, nos llenó de mucha alegría, y iqué bueno!, que entre esas obras, está la Carretera Hato Mayor - Vicentillo, que toca la provincia hermana El Seibo, y una obra que el propio colega Santiago José Zorrilla, reconozco que también ha luchado por ella; pero lo más importante de todo esto, colegas senadores, es que la inversión total de esas veinticuatro obras, sobrepasa los dos mil millones de pesos.

Partiendo de que se está terminando ya el asfaltado total y el remozamiento de la Carretera San Pedro de Macorís - Hato mayor, que se está interviniendo la Carretera Hato Mayor - El Puerto, se han iniciado los trabajos de la Carretera y el puente Hato Mayor - Yerbabuena, el remozamiento y la ampliación de la Carretera Hato Mayor - El Seibo, que dicho sea de paso, constituye un gran peligro, porque el poco paseo que se le dejó a dicha carretera, se llenó de malezas, y esto ha provocado una cantidad importante de accidentes, que dicho sea de paso, han traído luto a las dos provincias hermanas. ¿Por qué he querido compartir estas informaciones positivas?, porque ciertamente hay informaciones, hay noticias, que a veces traen algún tipo de preocupación, pero también porque muchas veces, solamente se resalta lo que no está haciendo el gobierno, lo que no ha hecho el gobierno. Yo pienso, que esta iniciativa, puesta en ejecución en el día de hoy, que reitero, algunas de las acciones están contenidas en el Plan de Emergencia y otras están en el Plan General de Construcción del Ministerio de Obras Públicas, hay que decirlo, porque el Presidente Danilo Medina está haciendo ingentes esfuerzos para intervenir obras tan importantes, que van a contribuir con el desarrollo de la región, de la provincia y del país. En adición a esto, Honorable Presidente en Funciones, el Consejo de EcoTurístico en la Provincia Hato Mayor, también en Sabana de la Mar, va a comenzar, en los próximos días, la Escuela Medioambiental, EcoTurística y Gastronómica, porque es el municipio costero de la provincia, porque ya están construidos los componentes Punta Cana -Uvero Alto, Uvero Alto - Miches, Miches - Sabana de la Mar, y a este municipio, reitero, al municipio Sabana de la Mar ha comenzado a llegar una cantidad importante de turistas y tenemos que prepararnos, de cara a cómo dar respuestas positivas y de altura, a la demanda turística de la zona. Una inversión que en total ronda los veintidós millones de pesos y que se va a iniciar, reitero, a través del Consejo EcoTurístico de la provincia, con una primera inversión de diez millones de pesos. Agradecemos la atención y la oportunidad, Presidente, muchísimas gracias, y repito, iqué bueno!, que el Presidente Danilo Medina le está dando respuestas positivas, puntuales y a tiempo a la Provincia Hato Mayor. Muchas gracias.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente en Funciones, distinguidos colegas. En los últimos días, hemos visto cómo ha aumentado la criminalidad, cómo la delincuencia se está haciendo inmanejable. Yo quiero traer a reflexión una visita que hiciéramos un grupo de legisladores, en este caso, senadores, al entonces Jefe de la Policía Nacional, alrededor del año 2010, Rafael Guzmán Fermín; en esa reunión, una visita de cortesía, se trató también, someramente, el problema de la delincuencia en esos momentos; también visitamos, una comisión de senadores, legisladores, al actual Jefe de la Policía Nacional, ahora Director, en momentos en que se hace inmanejable, parece, el problema de la delincuencia. Nosotros, a veces pensamos, como si fuera un plan orquestado, porque vemos que hasta en barrios donde nunca se daba ese tipo de problema, ahora hay una incidencia inusitada, pero no podemos decir con seguridad que esto sea así. Hay un grito generalizado en la población, de que se le busque una salida al problema de la delincuencia, no hay sitio seguro; entonces, los organismos de seguridad del Estado dominicano, son varios, el gobierno, nosotros entendemos, de que con el grupo que hay en cada esquina, puede haber uno de seguridad, y lo hemos señalado en otras ocasiones, parece como que se han terminado las personas que pueden ser vigilantes. En esa primera visita que hicimos, senadores, que planteamos ese problema de la delincuencia, recordamos que la situación era parecida, no tan asfixiante como ahora, y, con algunas medidas, se controló un poco o mucho esa delincuencia. Nosotros decimos, ¿qué es lo que está pasando?, ¿dónde está Guzmán Fermín?, por qué entonces, no podemos ayudarnos de esos militares, aunque en retiro, pueden ser asesores, si es que es necesario buscar asesoría, buscar a gente que, con mano dura, puedan poner freno a esta delincuencia, que nosotros no estamos queriendo, ni salir a las calles, porque uno no sabe el día que nos va a tocar a cualquiera de nosotros también; pobres, ricos, profesionales, analfabetos, ancianos, niños; hay una inseguridad tal, y como que no se dice nada. Nosotros creemos, que

los organismos de seguridad tienen que rápidamente buscar una salida. Yo recuerdo, que siendo estudiante de liceo, niño, que no hace tanto tiempo, yo recuerdo que habían policías que se llamaban Topoyiyos, otros le decían picos chatos, de todas formas, y eran usados para represión, y ¿por qué nosotros no podemos usar un tipo de sistema de esa naturaleza?, no para la represión a los sistemas democráticos, sino, para atacar a la delincuencia; por qué no podemos, en los barrios, que todo el mundo conoce quiénes son los delincuentes, usar un tipo de servicio de esa naturaleza y buscar esos asesores "mano dura", que dan para abajo, pero, nada, la gente le puso "motes", o le pone "motes", porque aquí es "palo si boga, y palo si no boga"; si son duros, si resuelven, ison sanguinarios!, iestos son cirujanos!, los Derechos Humanos; pero, si también son delicados, como el actual Director de la Policía Nacional, un hombre probo, de muchas condiciones, de muchas cualidades, entonces se aduce a que hay flojedad, ibueno, es que son flojos!, ino están actuando!; entonces, yo creo que podemos hacer un bloque de lo que, usando, quizás esos métodos más suaves, dentro de un sistema democrático, junto con los que son duros también, dentro de nuestro sistema, podamos hacer un híbrido y ponerle freno a esta delincuencia. Yo me recordé de Guzmán Fermín, porque hicimos esa reunión, en esa visita de cortesía tratamos ese tema de la delincuencia, parecida a la que está pasando ahora, y, siendo honesto, no en estos ribetes que tenemos nosotros. Yo creo que podemos buscar ayuda, que nos lleven a frenar esta situación de inseguridad. Nosotros hemos estado algo callados, aduciendo a que pasamos por un proceso de salud, que nos pedía estar un poco en tranquilidad; pero, a lo que veo, un sobresalto también va a crear que muchos de nosotros tengamos más problemas de salud. Yo creo, que debemos poner asunto a lo que está la República Dominicana, porque pasando en hay aprovechando y azuzando, eso es una cosa lógica, y se está viendo, como si hubiese un carácter político en esta situación. No lleguemos hasta esos extremos, y busquemos quién nos pueda asesorar y ayudar para que frenemos este nivel de delincuencia de que tiene la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Honorable Vicepresidente, Presidente en Funciones, honorables senadores y senadoras. El pasado fin de semana, los torrenciales aquaceros volvieron afectar la Provincia El Seibo, provincia que fue declarada de emergencia, y aún todavía no ha llegado a realizarse los trabajos de los daños que ha causado las lluvias en la provincia; pero el pasado fin de semana, el Río La Yeguada recorrió las calles del pueblo de Miches, como si hubiese un carro, se andaba en yolas y botes dentro del pueblo, y causó daños, encima de los daños que ya teníamos; la toma de agua del acueducto que tenemos en Miches, de las aguas que circulan por las llaves, de allá del pueblo, son aguas sucias, turbias, lodo puramente; ahora han dejado de fluir, porque la toma fue rota por la presión de las aguas que cayeron el fin de semana; tal como mi colega Rubén, saludo realmente con beneplácito, al Excelentísimo Señor Presidente de la República, y haya dado la mano a Hato Mayor y vaya a empezar a trabajar en esa carretera tan importante, y que dentro de ella esté la Vicentillo - San Francisco, que espero que sea conectada con la Miches - Sabana de la Mar, para que ese flujo de turistas, que hoy llega a Sabana de la Mar y llega a Miches, pueda llegar a Vicentillo también. Yo quisiera, desde aquí, llamar la atención de las autoridades, ya que El Seibo ha hecho dos paros consecutivos. En el último paro se redactó un documento que se le mandó al Excelentísimo Señor Presidente de la República, firmado por todas las autoridades del pueblo y todos los sectores que están preocupados porque la Provincia El Seibo, pues se vaya en auxilio de ella, que es la quinta provincia en pobreza en la República Dominicana, con 505 años de historia; entonces, quiero llamar la atención desde acá, para que nuestras autoridades pongan la mira en la Provincia El Seibo, y puedan ver que ha quedado mucho más devastada con la lluvia del pasado fin de semana. Muchísimas gracias.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Señor Presidente, buenas tardes. Es para someter una pensión de la viuda, que fue aprobada, del ex Presidente del Senado, de Barahona; entonces, tuvo inconvenientes

allá, y quiero someter....

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pero nosotros se la enviamos a la Comisión de Pensiones ya, la tenemos aquí esa iniciativa y fue enviada.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: ¿Ya está ahí?

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sí.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Pues está bien, mejor, ganamos tiempo.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Bien.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos a votación la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA UNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 02611-2016-PLO-SE

RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ESTADO DOMINICANO, PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIONES ENTRE EL MISMO Y PUEBLO VIEJO DOMINICANA, INTEGRADO EN EL ARTÍCULO 1, DEL DECRETO NO.79-16, FIRMADO EL 29 DE FEBRERO DE 2016, POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS EX-OFICIO: 1)- EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, QUIEN LO PRESIDIRÁ; 2)- EL VICEMINISTRO DE MINAS, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 3)- EL DIRECTOR DE ASUNTOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 4)- EL (LA) VICEMINISTRO (A) DE

GESTIÓN AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, 5)- EL (LA) DIRECTOR (A) JURÍDICO, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 13/6/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 15/6/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 15/6/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 15/6/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/3/2017. EN AGENDA EL 22/3/2017. INFORME LEÍDO EL 22/3/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 2611-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

(CONSTA EN ACTA QUE EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, NO VOTÓ)

2. INICIATIVA: 00188-2016-SLO-SE

ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PESCA MARÍTIMA Y DE ACUICULTURA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 13/1/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/1/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/1/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/1/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/3/2017. EN AGENDA EL 22/3/2017. INFORME LEÍDO EL 22/3/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHO INFORME)

PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 188-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 00210-2017-PLE-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE A JOSEPH KENNEDY POR SU LABOR A FAVOR DEL PARQUE ECOLÓGICO "LOS 27 CHARCOS DE DAMAJAGUA", EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA HERMANDAD DE LOS PUEBLOS. (PROPONENTE: JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL). DEPOSITADA EL 23/1/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/1/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/1/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/1/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/3/2017. EN AGENDA EL 22/3/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 22/3/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muchas gracias, Señor Presidente, muchas gracias por mencionar mi tercer nombre, muy orgulloso de él. Quería, brevemente, Presidente, intervenir sobre este tema; para que el Pleno tuviese un mejor conocimiento de los motivos que nos impulsan a proponer el reconocimiento de Joseph Kennedy. Joseph Kennedy, es un representante del Estado de Massachusetts, al Congreso Norteamericano, de 36 años de edad; es miembro de la

prominente Familia Kennedy, que dio un Presidente, dio senadores, representantes y demás; con un perfil y formación académica exquisita, como ya se le ha dado de lectura, sin embargo, no son esos los elementos que nos invitan a nosotros a proponer un reconocimiento del Senado a un representante, sino que lo hacemos, porque siendo el representante Kennedy, teniendo 23 ó 24 años de edad, decidió venir a República Dominicana a vivir junto a nosotros, durante varios años y dar o prestar sus servicios al Cuerpo de Paz, en un proyecto que para los puertoplateños, es orgullo de todos, que es símbolo del desarrollo sostenible y del emprendimiento de nuestra gente; es, quizás hoy la principal visita de quienes, han hecho de Puerto Plata su espacio de esparcimiento y de turismo; me refiero a Los 27 Charcos de Damajagua, ubicado en el Municipio Imbert, un espacio protegido y llevado de la mano por el Ministerio de Medio Ambiente, pero que él, junto a los ciudadanos y pobladores del Municipio Imbert, lograron organizar la asociación de guías, que no solamente lograron estructurar, pensar y diseñar una atracción natural, para que todos los dominicanos y extranjeros visitaran, sino que también permitió que la sociedad de aquel municipio, tuviese un espacio de emprendimiento y de vida de forma constante, de poder cuidar un patrimonio, que es de ellos y de todos nosotros, que es propio del Río Bajabonico, en la forma inusual en el que va descendiendo las montañas generando 27 charcos, con una belleza impresionante, sino que fue él, junto a esos ciudadanos, el arquitecto de un proyecto amigable al medio ambiente, ecológico, y que es orgullo de todos nosotros. Sé que algunos senadores, aquí hoy presentes, el propio Senador Nova, nos han expresado que han visitado y han visto lo organizado, de aquella aventura ecológica y conozco que muchos otros, sus familias, han tenido la oportunidad de hacerlo. Esto por la obra de un hombre que, aún cuando encumbrado de una familia muy conocida en Estados Unidos y el mundo, con todas oportunidades, decidió darle 2 ó 3 años de su vida a la República Dominicana, y de manera específica, al Municipio Imbert, de mi Provincia Puerto Plata. Creo, que en su actitud y el mensaje que emite a los jóvenes, inclusive a los de República Dominicana, lo hace merecedor de

un sencillo, pero humilde reconocimiento por parte nuestra, muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, a la consideración del Pleno Senatorial, la Iniciativa No. 210-2017, Resolución mediante el cual el Senado de la República reconoce a Joseph Kennedy, por su labor a favor del parque ecológico "Los 27 Charcos de Damajagua", el Desarrollo Sostenible y la Hermandad de los Pueblos, el informe con sus modificaciones.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00208-2017-PLE-SE

PROYECTO DE LEY DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES.

(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ).

DEPOSITADA EL 23/1/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/1/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/1/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/1/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/3/2017. EN AGENDA EL 22/3/2017. INFORME LEÍDO EL 22/3/2017.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes, Presidente en Funciones, buenas tardes colegas. Estamos pidiendo la palabra para pedir al Bufete Directivo y al Pleno del Senado, que esta Iniciativa sea liberada de lectura, ya que la vamos a conocer en Primera Lectura; entonces, en la Segunda Lectura, que sea leída.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Manuel Antonio Paula, solicita que esta Iniciativa No. 208-2017, sea liberada del Trámite de Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITE DE LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la Iniciativa 208-2017, correspondiente al Proyecto de Ley de Pagos por Servicios Ambientales.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 00231-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 06/02/2017.EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 08/02/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 08/02/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 08/02/2017.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: De igual modo, Señor Presidente, estamos solicitando al Bufete Directivo y al Pleno del Senado,

que esta Iniciativa, sea liberada de lectura, en estos momentos.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Manuel Antonio Paula solicita que esta Iniciativa No. 231-2017, sea liberada del Trámite de Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADA LA LIBERACIÓN DE LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la Iniciativa 231-2017, correspondiente al Proyecto de Ley que Crea el Sistema Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

2-INICIATIVA: 00237-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO QUE BUSCA SUSTITUIR Y DEROGAR LA LEY NÚM. 72-02, SOBRE EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, DEL 7 DE JUNIO DE 2002. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 9/2/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 08/03/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 08/03/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Lo que se está pidiendo en este informe es, que la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional, conjuntamente con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, estudien esta Iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN.

3. INICIATIVA: 00269-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA LA VEGA "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ)

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente, que se apruebe en Primera Lectura y se lea en la Segunda Lectura.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Qué se libere de Trámite de Lectura?

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Exactamente y se apruebe.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, sustentante de esta iniciativa, solicita al Pleno Senatorial que la Iniciativa No. 269-2017, sea liberada del Trámite de Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO LA LIBERACIÓN DE TRÁMITE DE LECTURA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos al Pleno Senatorial, en Primera Lectura la Iniciativa No. 269-2017, correspondiente al Proyecto de Ley que declara la Provincia La Vega "Provincia Ecoturística".

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : PRESIDENTE EN FUNCIONES

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

REINALDO PARED PÉREZ

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 05 de abril del año 2017, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:00 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ

Presidente

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES MANUEL ANTONIO PAULA Secretario

Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríguez, Encargada de Relatoría, y María A. Collado Burgos, Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. Treinta y dos (032), de la Primera Legislatura Ordinaria del Año Dos Mil Diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, veintinueve (29) del mes de marzo del Año Dos Mil Diecisiete (2017).

> CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ Encargada de la División de Relatoría

> MARÍA A. COLLADO BURGOS Taquígrafa-Parlamentaria.